



Presencia del CEXCUT en el exilio

Carmen Pinto Luna

Socióloga, Magister en Historia y Memoria UNLP

Encargada del Centro de documentación y Archivos

Comisión Chilena de Derechos Humanos – Santiago de Chile

cpintol@vtr.net

Autoriza publicación

PRESENCIA DEL CEXCUT

EL CEXCUT EN EL CONGO

Del 10 al 14 de agosto pasado se realizó en Kinshasa, República Popular del Congo, el sexto Congreso de la Confederación Sindical Congoleesa que fue un acontecimiento relevante para los trabajadores de ese país y de todo África. Asistieron 20 delegados extranjeros. De América Latina estuvieron presentes y participaron en los debates delegados de la C.F.T.C. de Cuba y del Comité Superior de la C.I.T. de Chile. Los trabajadores congoleses expresaron su voluntad de reafirmar sus esfuerzos solidarios con sus compañeros de América Latina y en particular con la lucha de Nicaragua por vencer a los enemigos de su proceso de liberación, respaldaron la lucha de El Salvador y Guatemala contra sus opresores y expresaron su apoyo a la revolución cubana. Especial significado tuvo la decisión de solicitar prestado apoyo a los trabajadores chilenos y solidarios a la denuncia de la dictadura de Pinochet y sus atropellos a los derechos sindicales en Chile. El delegado del CEXCUT, Julio Valderrama fue recibido calurosamente. En su intervención Valderrama denunció la complejidad del régimen de Pinochet con los reveses de Sudáfrica e informó sobre la situación actual del movimiento

sindical chileno. Grandes retratos de Salvador Allende y del Che Guevara subrayaron la voluntad solidaria de los trabajadores congoleses en el novatario congreso de su Confederación Sindical.

DELEGADO AL CONGRESO DEL TUC EN INGLATERRA

El 15 de septiembre se inauguró en la ciudad de Bristol, Inglaterra, el Congreso del TUC (Trade Union Congress). En reiteradas ocasiones esta organización ha denunciado la represión a los trabajadores en Chile y ha contribuido a establecer en las organizaciones internacionales la violación a los acuerdos y disposiciones de la OIT que ha perpetrado el régimen de Pinochet. A la reunión de Bristol fue invitado un representante del CEXCUT, así el TUC manifiesta su apoyo a la unidad de los trabajadores chilenos y al organismo que los representa en el exterior.

CONTRA A LAS TRES GRANDES CENTRALES SINDICALES INTERNACIONALES

El Comité Superior de la C.I.T. se dirigió a las tres más grandes centrales sindicales internacionales -la C.I.O., P.M., C.M.I.- para denunciar la sistematizada y hábil política de extranjeramiento del país que la dictadura de Pinochet aplica a los opositores a su política y a cualquier ciudadano que se destaque en la lucha por democracia en Chile. En su carta el CEXCUT se refiere a los informes presentados por la Comisión Chilena de Derechos Humanos y los cifres y hechos de las paramilitares redadas y operativas represoras a cargo de la C.I.I. y de los otros aparatos policiales del régimen. En su carta el CEXCUT informa a las tres centrales sindicales sobre las torturas, vejámenes y extranjeramiento de un grupo de dirigentes de la Inquisición Cristiana. Señala que la pena de extranjeramiento significa en la práctica el exilio definitivo de los afectados y entrega nombres y antecedentes de quienes han sufrido este atropello. El CEXCUT solicita a las tres centrales sindicales internacionales que denuncien estas acciones fascistas a sus bases, que llamen a la solidaridad con las víctimas, que hagan presente en los organismos de la comunidad internacional y a

los gobiernos e instituciones sociales de todo el mundo la política del extranjeramiento que se ha convertido en otro de los crímenes característicos del régimen de Pinochet.

REUNIÓN DE FEDERACIONES INTERNACIONAL SINDICISTAS

En el uso de vacaciones se realizó en Berlín, capital de la R.D.A., la Federación Internacional Sindicista. Asistieron delegados de todo el mundo que pertenecen a organizaciones sindicales de trabajadores de los sectores de información audiovisuales. En dicho encuentro también participó en los debates el CEXCUT. Los representantes del organismo exterior de los trabajadores chilenos denunciaron en esa ocasión las torturas, prisión y extranjeramiento de periodistas como Carlos Casanueva, Jesús Díaz y Néstor Fuentes y la situación de la prensa chilena sujeta a censura y a la permanente represión de la libertad de expresión.

MARIO BAVARRO EN GRECIA

Invitado por la Confederación de Trabajadores de Grecia el Presidente del CEXCUT, Mario Bavarro participó en su Congreso celebrado el 9 de septiembre. Bavarro destacó la permanente solidaridad con Chile de los trabajadores griegos y de sus organizaciones de clase. El hecho de haber conocido también los griegos sus dictadores fascistas lo convirtió en una voluntad nacional profundamente arraigada la solidaridad con los pueblos y los trabajadores que sufren el terror y la violencia de los regímenes fascistas. Chile es objeto de una atención particular de parte de los sindicalistas griegos que en todo momento han denunciado la represión a los trabajadores y las violaciones a los derechos sindicales.

JORNADA DE SOLIDARIDAD CON CHILE EN SUZCITA

Del 6 al 10 de septiembre se realizó en Suiza una nueva gran Jornada de Solidaridad con el pueblo chileno que contó con la participación de las organizaciones sindicales, la mayoría de las partidos políticos, organizaciones culturales, juveniles, religiosas. Fueron invitados al dirigente del CEXCUT Humberto Figueroa y Marcelino de Allende. En nuestro próximo edición daremos amplia detalles de esta Jornada.

Introducción

La Central Única de Trabajadores (CUT), fundada en 1953 fue sin duda la organización más poderosa de trabajadores que ha existido en Chile. Al momento de la elección de Salvador Allende en 1970, 49 de las 79 federaciones sindicales existentes estaban afiliadas a la CUT, lo que equivale al 60 % de los trabajadores sindicalizados, el 40% provenía del sector minero y obreros industriales, pero más importante que cualquier estadística, lo que conviene destacar es la amplitud del apoyo que obtiene la CUT para sus actividades y objetivos. Sus congresos fueron muy importantes, tanto por la asistencia de sindicatos como por la distribución de las fuerzas políticas.¹

La Central Única de Trabajadores se caracterizó por ser una organización predominantemente política, su atención y su actividad estuvo generalmente dirigida hacia las relaciones con el gobierno de turno más que con los empresarios. Sus dirigentes se reunían con sus partidos, antes y después de los congresos, tanto para discutir las tácticas que sobre los candidatos que se presentarían en las elecciones, por lo tanto las listas no correspondían a alianzas entre sindicatos, sino de los miembros de un partido pertenecientes a distintos sindicatos, el elemento que une es por tanto los lazos políticos.

Aunque algunos analistas argumentan que la CUT fue una estructura externa impuesta a los sindicatos por sus partidos, considero que se inscribe más bien en las tradiciones del movimiento sindical chileno, es el punto de reunión de partidos y sindicatos, una suerte de foro para los distintos partidos y grupos ideológicos donde debatir cuestiones políticas y tácticas, con la atención puesta en objetivos e intereses propios de los trabajadores, donde se insiste en la necesidad de unidad, es así como la CUT sirvió a unificar los partidos de izquierda y a conquistar para la causa común a elementos progresistas de las filas demócratas cristianas y radicales.

Esta idea toma fuerza en uno de los puntos de su declaración de principios: *“La Central Única de Trabajadores tiene como finalidad primordial la organización de todos los trabajadores de la ciudad y del campo, sin distinción de credos políticos o religiosos, de*

¹ Alan Angel, ediciones Era, México 1974.

nacionalidad, color, sexo o edad para la lucha contra la explotación del hombre hasta llegar al socialismo integral... ”²

La CUT apoyó de manera decisiva la candidatura de Salvador Allende, luego de su elección firmaron un acuerdo en que se comprometen ambas partes, organización sindical y gobierno, a cooperar para fines comunes, participó en el aparato de planificación del Estado. Pero si los sindicatos tuvieron algunos privilegios y derechos, también tuvieron grandes responsabilidades, en el desarrollo nacional.

Es menester señalar que esta base sindical estaba formada principalmente por miembros de dos partidos, Comunista y Socialista, quienes consolidaron un apoyo masivo al candidato marxista para lograr el éxito en las elecciones. Después de los partidos políticos, los sindicatos fueron el portavoz más fuerte del pueblo.

El 25 de julio de 1973, en el Plenario de Federaciones de la CUT, Allende declaraba *“Siempre he tenido conciencia de la necesidad de que la CUT participe en las tareas constructoras de la nueva sociedad, teniendo el más absoluto respeto a su independencia...”*³ Este decidido apoyo de la CUT al gobierno de la Unidad Popular, fue determinante para que a pocos días de producido el golpe de Estado, el 24 de septiembre, su personalidad jurídica le fuera cancelada mediante el Decreto Ley N° 12.

A partir del mismo día 11 de septiembre, militares armados ingresaron a los lugares de trabajo ocupados por sus trabajadores. Secuestran a los dirigentes sindicales y a los militantes del movimiento obrero, se tortura y asesina a miles de militantes y dirigentes. La composición de los campos de concentración, fue con un altísimo porcentaje de trabajadores, principalmente obreros, es decir fue un golpe que tenía entre sus fines detener y desarticular toda su organización y sus conquistas.

² En 1959, en su segundo Congreso se rediscuten los principios que regían su accionar. Los sectores de la Democracia Cristiana y el Partido Radical se oponen a mantener los objetivos de luchar por el socialismo y los principios clasistas y combativos. Por mayoría del congreso, aunque no la unanimidad, se accedió a quitar estos párrafos de la Declaración.

³ Luis Corvalán, El Gobierno de Salvador Allende, Lom ediciones, Santiago, 2003.

Creación del Comité Exterior de la CUT (CEXCUT)

Como señalado, el 17 de septiembre de 1973 se dictó el decreto ley N° 12, por el que se canceló la personalidad jurídica de la CUT, prohibiéndose toda propaganda a su respecto. El 13 de noviembre de 1973, mediante el decreto ley N° 133, se declaró su disolución, ordenándose la liquidación de sus bienes.

En respuesta a las quejas presentadas con este motivo, los representantes de la dictadura señalaron que *“se había procedido a cancelar la personalidad jurídica de la CUT por haberse comprobado que era un instrumento político y no sindical, al servicio de intereses contrarios a los trabajadores. Su carácter minoritario, su declaración de principios, en que se confiesan los propósitos de instaurar en Chile el marxismo-leninismo, su fraudulenta elección de la directiva nacional en perjuicio de los sectores democráticos y mayoritarios, su permanente traición en los últimos tres años a la causa de los trabajadores, y su servil dependencia del patrón, el Estado, perjudicando el interés de sus asociados, obligaron al Gobierno a cancelar su existencia legal”*.

Añadieron, *“esta organización sindical estaba tan politizada y su actividad estaba tan controlada por el Gobierno que, de los cuatro ministros del trabajo que tuvo el Señor Allende, tres, -los señores Oyarce, Figueroa y Godoy- eran dirigentes de la Central Única de Trabajadores y dos se reemplazaron mutuamente en sus cargos de Ministro de Trabajo y Previsión Social.* ⁴

Muchos de los principales dirigentes de la CUT se vieron obligados a buscar asilo en algunas embajadas y luego partir al exilio, entre ellos Luis Figueroa Mazuela (presidente), Rolando Calderón Aránguiz (secretario general), Jorge Godoy (ex presidente y Ministro del Trabajo al producirse el cambio de régimen), Luis Guzmán Rojas (secretario de finanzas) y Fidelma Allende (secretaria de relaciones internacionales). Estos declararon como testigos de las aberraciones cometidas por la dictadura, ante la Comisión de Investigación y de Conciliación en Materia de Libertad Sindical en Ginebra, a fines del año 1974.

⁴ Informe de la Comisión de Investigación y de Conciliación en Materia de Libertad Sindical Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1975.

En una comunicación a este mismo organismo internacional (octubre de 1973) por parte de querellantes, alegó la presunta detención de Patricio González, Secretario General de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH). En noviembre del mismo año alegaron que David Miranda, ex secretario general de la Federación Industrial Nacional Minera de Chile, había sido fusilado el 19 de octubre en compañía de 25 compañeros.

En enero de 1974 se envió la lista siguiente de militantes y dirigentes que habrían sido ejecutados: Iván Gordillo, dirigente de la CUT de Antofagasta; Almonacid, secretario de la CUT de O'Higgins; Héctor Rojo, Samuel Núñez, Armando Jiménez y Guillermo Álvarez, dirigentes sindicales de los estibadores de San Antonio; Isidoro Carrillo, Bernabé Cabrera, Vladimir Araneda, trabajadores del Carbón en Lota; Luis Valdivia y Luis Mamani, dirigentes sindicales de Calama; Ricardo García, trabajador que se desempeñaba como director de la mina "Cobre-Sal" y cinco dirigentes sindicales de esta corporación; Héctor Martínez Molina, dirigente campesino; y Manuel Donoso, profesor y dirigente del magisterio de Arica. Al mismo tiempo, esta organización querellante alegó que Luis Norambuena, dirigente de la CUT, habría muerto luego de ser golpeado por militares y que el dirigente obrero Danilo Vergara había muerto en la Isla Dawson a consecuencia de las torturas recibidas.

Ante las reiteradas quejas que presentaban los organismos internacionales, la dictadura suministró informaciones en noviembre de 1973, señalando que Luis Figueroa Mazuela, Fidelma Allende, Benedicto Cerqueira da Silva, Rolando Calderón, Eduardo Rojas, Luis Guzmán, Jorge Godoy (Ministro del Trabajo y Previsión Social hasta el 11 de septiembre de 1973) y Roberto Prieto se habían asilado en embajadas extranjeras. Habían salido del país Luis Guzmán, con destino a la Argentina; Roberto Prieto, a Suecia, y Benedicto Cergueira, a Panamá. Ernesto Vogel (primer vicepresidente de la CUT), Octavio González, Manuel Dinamarca, Mario Navarro, Aldo Romaciotti, Tucapel Jiménez, Gilberto García y Jorge Espinosa, según el Gobierno, no hablan sido detenidos ni interrogados o molestados por las autoridades. En febrero de 1974, seguían asilados en embajadas Luis Figueroa Mazuela, Rolando Calderón, Eduardo Rojas, Fidelma Allende y Jorge Godoy.

En 1974 en París se crea el Comité Exterior de la CUT (CEXCUT), integrado por sus ex dirigentes nacionales Luis Figueroa, Rolando Calderón y otros, tratando de mantener la misma representatividad política que tenía al momento de ser absuelta. Su objetivo fue servir de vínculo entre el movimiento sindical en Chile y los organismos que solidarizaban con la causa de retorno a la democracia.

El 18 de julio 1974 se hace pública la siguiente declaración, dirigida a las Centrales Nacionales e Internacionales y a las Uniones y Federaciones profesionales:

Estimados Compañeros:

Las condiciones en que se desarrolla la lucha del movimiento sindical en interior de Chile, son difíciles, como consecuencia de la política represiva de la junta militar fascista que ha disuelto la Central Única de Trabajadores –CUT– y, virtualmente prohibido todo tipo de actividad sindical independiente.

La ausencia absoluta de libertad de información dificulta seriamente el dar a conocer la realidad económica, social y política que enfrentan los trabajadores y el pueblo de Chile. La estructura y el trabajo de la CUT ha debido necesariamente, ser modificadas adaptándolas a las nuevas condiciones existentes. Entre otras medidas, la dirección clandestina de la CUT desde dentro de Chile, ha decidido dinamizar el trabajo exterior de la CUT, a fin de intensificar y canalizar la creciente solidaridad internacional con la lucha de los trabajadores y el Pueblo chilenos.

Con este objeto se ha creado un Comité Exterior integrado por Luis Figueroa, Presidente; Rolando Calderón, Secretario General y Eduardo Rojas, 2º Vicepresidente, integrantes de la Mesa directiva vigente al 11 de septiembre de 1973.

El Comité Exterior es el único organismo autorizado para coordinar las tareas de propaganda, solidaridad y apoyo político a la lucha sindical al interior de Chile. Para ello trabajará con el movimiento sindical internacional.

Los dirigentes nacionales CUT cumplirán las tareas específicas que le encargue el Comité Exterior. La oficina de informaciones del Comité Exterior tendrá su sede en París. Nuestra dirección postal es Luis Figueroa SIN-CUT 28, rue Général de Gaulle, 94140 Alfortville France.

Agradecemos a las organizaciones sindicales nacionales e internacionales requerir a cualquier persona que se presente como delegado o dirigente CUT su credencial firmada por el Presidente y el Secretario General. Le saludan fraternalmente, (firman esta declaración Luis Figueroa, Presidente / Rolando Calderón, Secretario General / Eduardo Rojas, 2º Vicepresidente).⁵

Hubo comités de la CUT casi en todos los países donde la diáspora se repartió, y fueron un eslabón muy importante en la denuncia, la solidaridad y en la lucha por restaurar la democracia en nuestro país. Su órgano de información fue el Boletín Informativo cuya publicación se debió en particular al compromiso y entusiasmo de su director, el destacado periodista Luis Alberto Mansilla.

Este Boletín del Comité Exterior de la Central Única de Trabajadores, fue un caso de notable supervivencia y significación, apareció en 1978, con el apoyo de la Confederación General del Trabajo de Francia (CGT), en Saint-Denis, suburbio del norte de París. Se publicaron 20 números y a partir de 1981 empezó a editarse en Berlín con el apoyo de la Federación de Sindicatos de la ex RDA (FDG), circuló hasta diciembre de 1988.

Años después de la creación del CEXCUT, se crea el Comité Sindical Chile en Bruselas, integrado por sindicalistas de la Convergencia Socialista y la Democracia Cristiana. Su labor al igual que el CEXCUT fue conformar una estructura política decisiva para aislar a la dictadura internacionalmente, salvar vidas de víctimas de la represión y sostener, por diversos medios, la lucha de las fuerzas democráticas en Chile. A pesar de algunas divergencias entre estas dos organizaciones, se firmaron muchos acuerdos de acción conjunta tanto en la denuncia de la dictadura como en los trabajos de solidaridad con los trabajadores y el pueblo chileno, es decir primaron las necesidades que exigía la situación interna del país.

Esto lo ratifica Manuel Bustos, Presidente del Comando Nacional de Trabajadores en su participación en la Conferencia del Movimiento Sindical Libre por los Derechos Humanos y Sindicales en Chile: “la lucha del movimiento sindical chileno, no puede ser vista como la movilización de un solo sector de los trabajadores. Es y debe ser elevada a

⁵ Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo de Comisiones Obreras de España, Fondo Dirección Exterior, 1974.

la condición de tarea colectiva de todos los trabajadores y todo el pueblo (...) se requiere para ello del ejercicio de un nuevo estilo para la práctica. Un estilo que aúne voluntades y absorba las diferencias de corto aliento, tanto en el Chile de adentro como de afuera (...) la satisfacción de las necesidades vitales se transforma en voluntad de defenderse en común frente a un enemigo que nos golpea a todos, implacablemente por igual.”⁶

El CEXCUT en torno a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organizaciones Sindicales Nacionales e internacionales.

El 25 de febrero de 1975, el Comité exterior de la CUT elabora un documento para ser presentado a la Organización Internacional del Trabajo, para denunciar que entre noviembre y diciembre de 1974, miles de personas, en su mayoría trabajadores, habían sido detenidas en operaciones rastrollo de poblaciones obreras en Santiago. Cientos de empleados y obreros habían sido detenidos igualmente en las empresas más importantes del país por haber defendido sus derechos y protestado con los abusos de los empleadores.

En el informe, se citan, como ejemplo, los nombres de catorce trabajadores de la empresa Feresa que han sido detenidos, torturados o que han desaparecido, habiendo sido muerto uno de ellos. Se indica asimismo que numerosas trabajadoras y trabajadores, principalmente de Concepción, La Serena, Ovalle y de la zona austral fueron detenidos y transferidos al campo de detención de Tres Álamos y a la Academia de Guerra Aérea. Que aún no se conocen los lugares de detención de 130 trabajadores y dirigentes sindicales, entre los cuales algunos ocupaban funciones a nivel nacional, y los recursos de amparo eran sistemáticamente rechazados por los tribunales.

La comunicación menciona igualmente los nombres de unos veinte dirigentes sindicales, de los cuales algunos ya habían sido comunicados a la Comisión de Libertades Sindicales, quienes permanecen detenidos sin proceso y sin que se hayan probado las acusaciones hechas contra ellos. Que numerosos detenidos, en particular los que se han negado a dar su consentimiento para salir del país, son torturados. La comunicación expresa también la inquietud creada ante la promulgación de un Código de Seguridad Nacional aplicable

⁶ Archivo Histórico, Fundación Francisco Largo Caballero, Fondo Secretariado Confederal, Signatura 002045-001, Madrid, 11 y 12 de marzo 1983.

en tiempos de paz, guerra o durante el estado de excepción, y que tendría por objeto legalizar la represión ejercida contra el movimiento sindical chileno.⁷

Recabar la información proveniente desde el interior del país y elaborar las denuncias correspondientes fue una tarea permanente del CEXCUT y contó con el apoyo decidido de las centrales internacionales, sin excepción, como se grafica a continuación:

TITULO: Quejas contra el Gobierno de Chile presentadas por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), la Federación Sindical Mundial (FSM) y otras Organizaciones Sindicales. (Informe Núm:254 Caso(s) Núm(s): 1309)

REFERENCIAS	
DESCRIPCION:	(Caso de libertad sindical)
PAIS:	(Chile)
INFORME:	254
CASO:	1309
CLASIFICACION:	02_01_
DOCUMENTO:	(Vol.LXXI, 1988, Serie B, núm.1)
REUNION:	1
AÑO:	1988
TIPO:	INDIVIDUAL
FASE:	INTER Conclusiones provisionales
DOCNO:	0319882541309
QUERELLANTE:	CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES, CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO, FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
ACRONIMO:	CIOSL-CMT-FSM
290. Chile no ha ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), ni el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). ⁸	

En 1978 el grupo de trabajadores de la 68ª Conferencia Internacional del Trabajo aprobó, un proyecto de resolución, en el que piden que sean respetados, real y efectivamente, los derechos y libertades sindicales en Chile, "sistemáticamente violados por el Gobierno de Pinochet, como lo constata una vez más la Organización Internacional del Trabajo".

⁷ Informe de la Comisión de Investigación y de Conciliación en Materia de Libertad Sindical Oficina Internacional del Trabajo Ginebra, 1975

⁸ <http://white.lim.ilo.org/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/sindi/casos/chl/chl13.html>

En la 64 Conferencia ya se había logrado al igual que en años anteriores, el reconocimiento de la CUT como la legítima representante de los trabajadores chilenos. El grupo de los trabajadores de la OIT, que representaba entonces a más de 300 millones de trabajadores organizados de todo el mundo, entregó su pleno respaldo e impugnó, una vez más, los poderes de los pseudo dirigentes sindicales que encabezaba Guillermo Medina.

Los problemas de Chile, las libertades y los derechos sindicales de los trabajadores, su dramática situación económica volvieron a estar presentes en todas las deliberaciones de la OIT. Fueron escuchadas con respeto y simpatía por los delegados, las enérgicas y dramáticas denuncias sobre los dirigentes sindicales y políticos desaparecidos a manos de la DINA. Este problema junto al de las libertades sindicales y la derogación del decreto de ley 198, así como la petición de regreso de los dirigentes del CEXCUT y de cientos de otros dirigentes sindicales, fueron de los temas que se llevaron año a año a la OIT, los que generalmente se convirtieron en el centro de la discusión de los delegados cuando hubo que referirse a Chile.

En la comisión de libertades sindicales y en la Comisión de Aplicación de Normas y Recomendaciones fueron discutidas ampliamente la situación que vivía el movimiento sindical chileno. En la 68° Conferencia Internacional, al votarse la impugnación de los poderes de los llamados “delegados de los trabajadores” que envió Pinochet, la moción presentada por el CXCUT obtuvo 185 votos a favor. No hubo ningún voto a favor de ellos y nadie que se opusiera a la impugnación. Ni siquiera los delegados de la Junta Militar ni el representante patronal, ni siquiera Guillermo Medina se atrevieron a respaldar a Pinochet.

Hubo 169 abstenciones y solo por problemas reglamentarios no se pudo lograr que los delegados enviados por la dictadura tuvieran que abandonar la Conferencia. Además se logró que una vez efectuada la votación, al no poderse aprobar la impugnación a pesar que 60 % de los delegados así lo reclamaban, los delegados de trabajadores y numerosos representantes de gobiernos e incluso de algunos empresarios abandonaran la sala de la Conferencia en señal de rechazo a los que decían ser representantes de los trabajadores chilenos. El Presidente de la Conferencia hubo de suspender la sesión cuando vio que la inmensa mayoría de los delegados hizo abandono de la sala en señal de repudio. En resumen, a pesar de la composición tan poco favorable a los trabajadores de los delegados

de la OIT, la CUT y los trabajadores chilenos representados legítimamente por el CEXCUT consiguieron una nueva derrota para Pinochet sus sostenedores y sus sirvientes.⁹

En junio de 1982, los dirigentes sindicales chilenos en el exilio fueron reconocidos como los "auténticos representantes de los trabajadores chilenos" y del movimiento sindical chileno, en el grupo de trabajadores de la 68ª Conferencia Internacional del Trabajo, que representaba a más de cuatrocientos millones de trabajadores organizados del mundo. Este reconocimiento, encuentra su principal base de sustentación en las centrales sindicales internacionales más importantes: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Federación Sindical Mundial (FSM) y Confederación Mundial del Trabajo (CMT). Este reconocimiento lleva de manera implícita, un repudio público e internacional del sindicalismo mundial a la *delegación que envió la dictadura como supuesta representante de los trabajadores chilenos, y que encabeza un "ex minero a sueldo" del régimen militar, de apellido Medina.*

Solidaridad Sindical Internacional

Como lo señala Mario Navarro, Presidente del CEXCUT, en remplazo de Luis Figueroa, fallecido en Suecia, "la mejor muestra del internacionalismo que anima a los trabajadores de todos los países y continentes, a los obreros de todos los sistemas económico sociales y de todas las razas, se expresa en la solidaridad que nos prestan a través del boicot, del aislamiento internacional de la Junta Militar en todos los planos: político, diplomático, económico, financiero, comercial, cultural y deportivo".¹⁰

Entre algunas de las numerosas y constantes actividades, a modo de ejemplo se podría señalar a:

- Los trabajadores metalúrgicos que se negaron a elaborar cobre chileno en Italia, Holanda, Finlandia.
- Los portuarios y marítimos de Australia, Nueva Zelanda, Suecia, Italia, RFA, Holanda, Gran Bretaña, Francia, Colombia, Venezuela, Estados Unidos y

⁹ Rodrigo Araya, Movimiento sindical en dictadura, Google libros, 2015.

¹⁰ Boletín Informativo de la CUT, agosto 1978.

numerosos otros países que encabezaron acciones de boicot para impedir el embarque y desembarque de mercaderías desde y para la Junta Militar.

- En San Francisco, Estados Unidos, los portuarios se negaron a cargar aletas de bombas destinadas a las FF.AA de la dictadura. En esa misma ciudad se realizó en Octubre de 1978 una Conferencia Sindical de Solidaridad con Chile.
- En Francia, los portuarios por un acuerdo de uno de sus congresos, llevaron un boicot en todos los puertos de ese país contra todo cargamento proveniente o destinado a la dictadura e hicieron un llamado a realizar acciones similares a sus compañeros de Italia y España.
- Los portuarios australianos renuevan cada año su acuerdo de boicot contra Pinochet manteniéndolo en el tiempo.

Acciones como éstas, sumadas al repudio a Pinochet en los organismos internacionales (ONU, UNESCO, OEA, etc.), las negativas de las dueñas de casa a comprar productos provenientes de Chile, el impedimento en casi todos los puertos del mundo para que ataque el Buque Escuela “Esmeralda”, conforman el amplio cuadro, junto a miles y miles de otras acciones de aislamiento y repudio a la dictadura de Pinochet.

La consigna “nada para Pinochet” tuvo plena validez y fue ampliamente recogida por el movimiento sindical, siendo de gran ayuda para nuestro pueblo y su lucha.

En noviembre de 1978 el CEXCUT participó activamente en el Foro Sindical de la Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile, en Madrid. Como conclusión de este acontecimiento, se hizo pública la siguiente declaración:

“Hemos concurrido a esta Conferencia para reafirmar dicha solidaridad, para hacerla aún más eficaz, para dar un nuevo impulso al aislamiento de la dictadura fascista de Pinochet para intensificar la lucha contra la destrucción y fascistización del movimiento sindical chileno en que está empeñada en la actualidad la Junta militar chilena.

Las organizaciones participantes consideran que la conferencia deber valorar con interés especial la cuestión sindical, Asimismo toman acta de las reivindicaciones y acciones solidarias en apoyo a la CUT y se esforzarán sin tregua en llevarlas a cabo, teniendo en cuenta, en cada caso, sus realidades nacionales e internacionales. Entendemos que así aportamos a la gran batalla que por la democracia libra el pueblo de Chile.

Hemos considerado y valorado las informaciones entregadas por los compañeros de la CUT de Chile sobre la situación sindical actual y que se caracteriza por:

- 1) La situación de miseria y desempleo de los trabajadores de Chile a consecuencia de una política económica que solo favorece a los sectores oligárquicos y a grandes consorcios internacionales
- 2) El arrasamiento de todos los derechos políticos y humanos en flagrante violación de los acuerdos de la comunidad internacional de las resoluciones de las últimas cuatro Asambleas Generales de las Naciones Unidas y de los llamados de otras organizaciones que representan a la opinión pública mundial.
- 3) La liquidación de toda libertad sindical en Chile; la prohibición de toda libertad de los asalariados para elegir a sus verdaderos dirigentes; la expulsión de quienes eran verdaderamente sus representantes y la imposición de otros, elegidos por la dictadura, para conferir a los sindicatos una dirección vertical ajena a toda democracia y a toda expresión verdadera de los intereses de los trabajadores.
- 4) El drama de los detenidos desaparecidos, entre los cuales hay varios dirigentes y figuras conocidas y queridas por los trabajadores
- 5) Los últimos decretos de Pinochet (2345, 46, 47 y 2379) que significan una nueva y grave agresión a los sindicalistas chilenos y a todos los trabajadores organizados de Chile. Estimamos que ellos constituyen también un desafío a todos los trabajadores del mundo.
- 6) Rechazo de la dictadura al retorno de los exiliados, violando el derecho elemental de todo ser humano a vivir en su propia patria.

Hemos concluido en que es necesario incrementar por parte de las organizaciones sindicales nacionales e internacionales, las siguientes actividades solidarias en apoyo de la CUT:

- a) Impulsar y profundizar el boicot a la dictadura, su aislamiento a través de:
 - Cese de cualquier ayuda crediticia y comercial
 - Hostigamiento al transporte y al comercio
 - Rebajar el nivel de relaciones diplomáticas. Suspender los acuerdos culturales, tecnológicos y deportivos con la junta
- b) Desarrollar el respaldo político y material a la Central única de Trabajadores de Chile, a todas sus organizaciones y a su unidad
- c) Exigir la derogación de los decretos 198, 660, 2200, 2345, 2346, 2347, que eliminan las libertades y derechos sindicales.
- d) Proponer a la Conferencia que las iniciativas que se adopten ante la ONU y otras, consideren una participación sindical
- e) Elevar iniciativas y promover acciones hacia OIT. Instar al próximo Congreso de ORIT en América Latina, el desarrollo de acciones más fuertes con miras a reforzar el enfrentamiento a la operación represiva actual de la dictadura. En el mismo sentido nos dirigimos a todos los próximos encuentros sindicales internacionales y regionales.

f) Exigir una amnistía general

Las organizaciones participantes consideran que la Conferencia debe valorar con interés especial la cuestión sindical. Asimismo toman acta de las reivindicaciones y acciones solidarias en apoyo a la CUT, y se esforzarán sin tregua en llevarlas a cabo, teniendo en cuenta, en cada caso, sus realidades nacionales e internacionales. Entendemos que así aportamos a la gran batalla que por la democracia libra el pueblo de Chile.”¹¹

En general los dirigentes del Comité Exterior de la CUT como los dirigentes nacionales, participaron en muchos congresos y conferencias de organizaciones a nivel mundial, especialmente los países de Europa y América Latina.

Esto se prolongó hasta el término oficial del exilio, así lo expreso yo misma, en mi calidad de Presidenta del CEXCUT, luego que Mario Navarro haya sido nombrado director de la FSM, en una entrevista en marzo 1988: “en el exilio los únicos comités que no han sido despedazados por las divisiones y querellas de los partidos políticos, son los comités de la CUT existentes en más de 35 países del mundo aún después de catorce años y medio de tiranía y exilio (...) mientras ocurran en Chile violaciones a los derechos humanos y laborales, a la libertad sindical, a las conquistas de los trabajadores, mientras se asesine, encarcele, relegue, o se expulse del país a los dirigentes sindicales, mientras no exista libertad y democracia en Chile, el Comité Exterior de la CUT tendrá un papel que jugar. Constituimos una fuerza de la solidaridad internacional en el exterior. Nuestras comisiones son incansables en su actividad por Chile y no desaparecen con el regreso de muchos de los nuestros al país”.¹²

Para demostrar que el caso de Chile estaba presente en el mundo entero, quisiera mencionar la participación nuestra en el Congo, Brazzaville del 10 al 14 de agosto de 1982, invitados al VIº Congreso de la Confederación Sindical Congoleña, un acontecimiento relevante para los trabajadores de ese país y de toda África. Asistieron 70 delegados extranjeros. En esa ocasión, los trabajadores congoleños expresaron su voluntad de redoblar sus esfuerzos solidarios con sus compañeros de América Latina y especial con los trabajadores chilenos.

¹¹ Archivo histórico Fundación Francisco Largo Caballero, Fondo Comisión Ejecutiva Confederal, Signatura 002020-002.

¹² Boletín Informativo de la CUT, marzo 1988.

Especial acierto tuvo el trabajo del CEXCUT, poco conocido, cuando en 1980 logró que Pinochet cancelara su visita a Filipinas, debido a la solicitud oficial del mandatario, Ferdinand Marcos, provocando uno de los reveses políticos más serios sufridos por el dictador chileno. La verdad es que este rechazo de entrada a ese país fue consecuencia de un acuerdo realizado en Ginebra, donde dirigentes sindicales chilenos, consiguieron el compromiso de los dirigentes filipinos para oponerse con fuerza, a través de sus organizaciones, al ingreso del dictador.

Es significativo además que las acusaciones de “represor” formuladas por los sindicatos filipinos contra el régimen de Pinochet hayan pesado de manera tan definitiva en el Presidente Marcos, quien dirigía un régimen que estaba lejos de ser democrático ni respetuoso de los derechos humanos.

Un caso en el que El CEXCUT no tuvo participación directa, y sin embargo fue involucrado por la dictadura fue el de la uvas envenenadas, este hecho causó revuelo internacional, no olvidemos que para la dictadura el episodio era una acción terrorista de origen marxista, se habló de un supuesto “Plan fruta” montado por el Partido Comunista y el movimiento sindical en el exilio, para sabotear la producción de la fruta chilena de exportación, lo que se inscribía en el esquema discursivo habitual del régimen militar.

Consultado un dirigente sindical que se mantuvo en el país, a quien le consultamos sobre la importancia que según él había adquirido el trabajo sindical en el exilio, nos dijo lo siguiente: “para responder, quisiera recordar la llegada al país, de regreso de un viaje de María Maluenda¹³, venía desde Francia y había estado con la FSM, le encomendaron 10 mil dólares para el movimiento sindical y eso fue impresionante, ella me manda a decir Ariel hay tal cantidad de dinero, justo gentes de la dictadura habían asaltado la Confederación Minera y de la Construcción, a los campesinos del Surco lo mismo, entonces no teníamos como renovar ni el teléfono ... le dijimos, bien María esta plata nos sirve. La repartimos en forma equitativa. Tener el teléfono era crucial, el mundo sindical más importante se pudo comunicar con todo Chile, logramos comunicar con Mario Navarro para informarle que el dinero había llegado..

La verdad es que nosotros nunca le hemos dado la importancia que ha tenido la solidaridad internacional, sacó a dirigentes en riesgo de muerte, la Federación del trabajo

¹³ Dirigente política, madre de José Manuel Parada, degollado en Marzo de 1985.

de México, Luz y Fuerza, saco una cantidad de dirigentes del cobre a punto de ser fusilados, el movimiento sindical europeo lo mismo, no solo denunciaron a la dictadura sino que lograron la liberación de muchos dirigentes.

El 83, después del atentado a Pinochet, el movimiento de solidaridad fue tan grande que logró la liberación de sindicalistas, no hubo muertos entre ellos, los hubo después de manera selectiva. Del mundo sindical y social, no murió ninguno en ese momento. La solidaridad internacional fue tan eficaz en la presión a la dictadura que logró que muchos saliéramos, tengo un escrito de la Corte Suprema de Canadá donde exigen mi liberación, me acuerdo y me emociona, gente que jamás conocí.

El movimiento sindical chileno le debe a la solidaridad internacional mucho, en lo que yo conozco a las federaciones ligadas a la FSM especialmente los franceses, a las nuevas como las de Mineros y Energía OEIM, que se pusieron la camiseta de la lucha con Chile... Chile, fue fundador de esa organización con Juan Antinao como representante y ahora ya no están, eso es algo que no comparto, hemos sido desagradecidos, no hemos logrado dimensionar todavía, a tantos años del término de la dictadura, la importancia que tuvo para nosotros la solidaridad internacional, los sindicatos no tienen encargados de relaciones internacionales y en las federaciones no son preponderantes. El trabajo se hacía con mayor fuerza en época de dictadura.”¹⁴

También el CEXCUT logró que en muchas ocasiones dirigentes sindicales extranjeros estuviesen en Chile, para entregar personalmente su solidaridad en momentos cruciales y para actuar como testigos ante sus organizaciones y la opinión pública internacional.

Este es el testimonio de uno de ellos:

“ c’est mon troisième séjour au Chili, en Mai 73, quatre mois avant la chute de Allende, en novembre 83, chargé d’une mission par la CGT, enfin en Juillet 1986... première réunion le soir même dans un hôtel du Centre-Ville. Mon séjour est planifié, les grandes lignes sont tracées... les camarades tiennent à souligner l’importance que revêt pour eux la présence d’un représentant de la CGT-FSM a une période si décisive et difficile de la lutte du peuple chilien contra la dictature. Cette présence pendant la grève générale revêtira une signification particulière du fait qu’aucune autre organisation syndicale Internationale ne sera présente durant cette période”¹⁵

¹⁴ Entrevista realizada en abril 2015

¹⁵ Alain Dubourg, ex Presidente del Sindicato CGT Air France y dirigente del Departamento Internacional de la CGT-FSM. Fragmentos inéditos de un libro en preparación, 2016: “Es mi tercera estadía en Chile, en

Dirigentes Sindicales en el Exilio, privados de su nacionalidad

La actividad sindical significó a muchos de sus dirigentes la pérdida de nacionalidad, quedando como apátridas, sin poder optar por un pasaporte con la letra L., que permitía el desplazamiento a cualquier país excluyendo Chile.

En su comunicación del 11 de mayo de 1977, la CIOSL declara que el gobierno ha privado de su nacionalidad a Luis Meneses, Secretario General de la Central Única de Trabajadores de Chile (CUT), Humberto Elgueta y Ernesto Araneda, miembros del Comité Exterior de la CUT. La FSM formula las mismas acusaciones en un telegrama del 13 de mayo de 1977.

El Comité de Libertades Sindicales de la OIT, en reiteradas ocasiones insta a los representantes de la dictadura para que transmita lo más rápidamente posible sus comentarios acerca de tales alegatos y en particular sobre los motivos por los que se ha privado de la nacionalidad chilena a ciertos dirigentes sindicales.¹⁶

En cuanto al impedimento de entrada al país en contra de los Señores Rolando Calderón Aránguiz, Hernán del Canto Riquelme y Mario Navarro, el Comité toma nota de las informaciones del Gobierno respecto a que dichos señores figuran en listado nacional de prohibición de ingreso al país, pero que el Gobierno se encuentra revisando la situación de todas las personas contra quienes existe tal prohibición para dejarlas sin efecto.

En lo relativo a la comunicación de la CIOSL de 26 de noviembre de 1987 sobre la denegación de renovación de pasaporte de la Señora Pinto¹⁷ y el impedimento de entrada al país en contra del sindicalista Luis Meneses Aranda, el Comité toma nota de las informaciones del Gobierno según las cuales no hay constancia de que la Señora Pinto haya presentado solicitud de renovación de pasaporte, en la fecha indicada en la

mayo 73, cuatro meses antes de la caída de Allende, en noviembre 83, encargado de una misión por la CGT, en fin en julio 1986... primera reunión la tarde misma de mi arribo en un hotel céntrico de la ciudad. Mi estadía ha sido planificada, los grandes lineamientos han sido trazados... los camaradas subrayan la importancia que tiene para ellos la presencia de un representante de la CGT-FSM en un momento tan decisivo y difícil de la lucha del pueblo chileno contra la dictadura. Esta presencia durante el paro general revestirá una significación particular por el hecho que ninguna otra organización sindical internacional estará presente en esta oportunidad".

¹⁶

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:50002:0::NO::P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2899862

¹⁷ La Señora Pinto se refiere a mi persona, yo no podía solicitar renovación de pasaporte porque simplemente no tenía acceso a tener un pasaporte, por haber sido privada de nacionalidad.

comunicación de la CIOSL, ante el Consulado General de Chile en Paris, pero que se han impartido instrucciones para que en el caso de que la Señora Pinto se presente nuevamente en el Consulado sea atendida personalmente por el Cónsul y sea aclarado el malentendido que existiría.

En el caso del Señor Luis Meneses Aranda, el Comité toma nota de que mediante oficio N° 3665 de 23 de diciembre de 1987, el Gobierno informa que se le autorizó para ingresar al país con una visa de estada de 90 días con el fin de que tramite personalmente su residencia temporal o definitiva y proceda a regularizar su situación. Al respecto, el Comité desea recordar en forma general el principio de que las medidas de exilio de sindicalistas, confinamiento o relegación, aun reconociendo que tales medidas pueden basarse en una situación de crisis en un país, estén rodeadas de todas las salvaguardias necesarias para que no se utilicen con miras a atentar contra el libre ejercicio de los derechos sindicales.

Lucha por el Retorno a Chile

Todos queríamos volver a Chile, todos los dirigentes sindicales que, de una u otra forma, nos vimos obligados a dejar nuestra patria. Teníamos derecho a vivir en la tierra en que nacimos, nos formamos, trabajamos y luchamos, Según un decreto de amnistía de Pinochet deberíamos haber sido todos admitidos por la Junta Militar, para regresar a Chile. Sin embargo, por años, no tuvimos respuestas a nuestras solicitudes y las pocas habidas, como en el caso de Rolando Calderón, Humberto Elgueta, Olga Standhier, Mireya Baltra, Luis Meneses, todos dirigentes de la CUT, fueron sistemáticamente negativas. Sin embargo, el regreso fue posible, primero porque así lo impuso el pueblo de Chile en un plebiscito y segundo gracias la solidaridad internacional.

Conclusión

En Chile aún se ignora la magnitud de la solidaridad internacional contra la dictadura, obtenida gracias al trabajo incansable de los exiliados, entre los cuales los sindicalistas tuvieron un rol preponderante e infatigable, sin este compromiso con la suerte del país, probablemente la dictadura militar habría sido mucho más duradera.

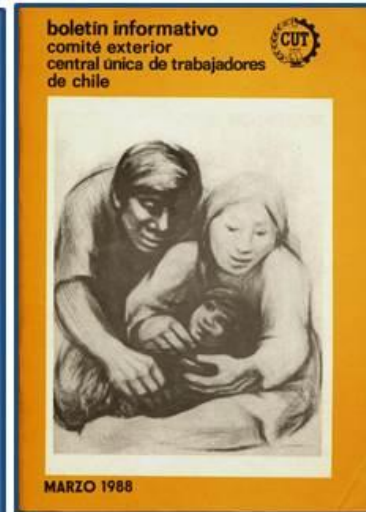
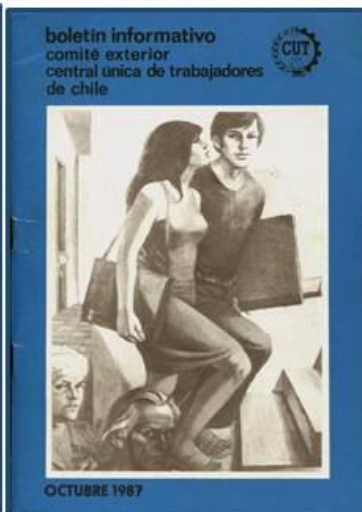
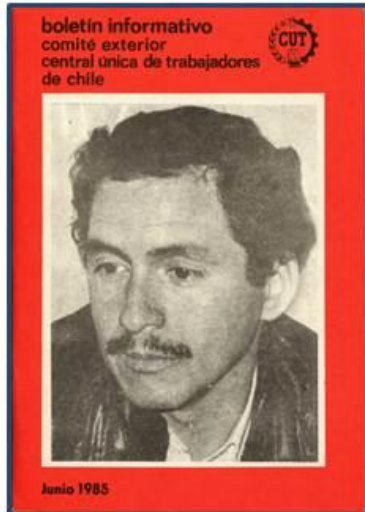
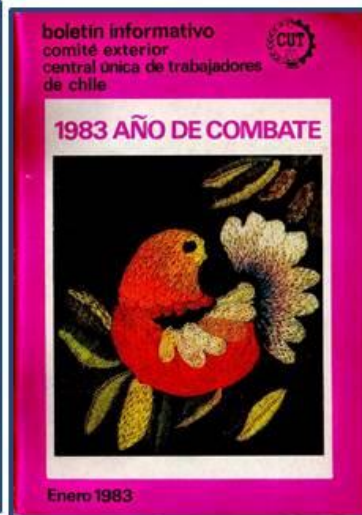
Tanto el CEXCUT como las CUT Nacionales, realizaron una destacada labor de denuncia y solidaridad en el exterior para derrotar a la dictadura. Los trabajadores en el exilio tenían a la CUT como su referente, se sentían interpretados por su labor y eso fue una prioridad para mantener la unidad, transformando su actividad en cada país en un efectivo frente de lucha contra la dictadura y por conseguir la vuelta de la democracia.

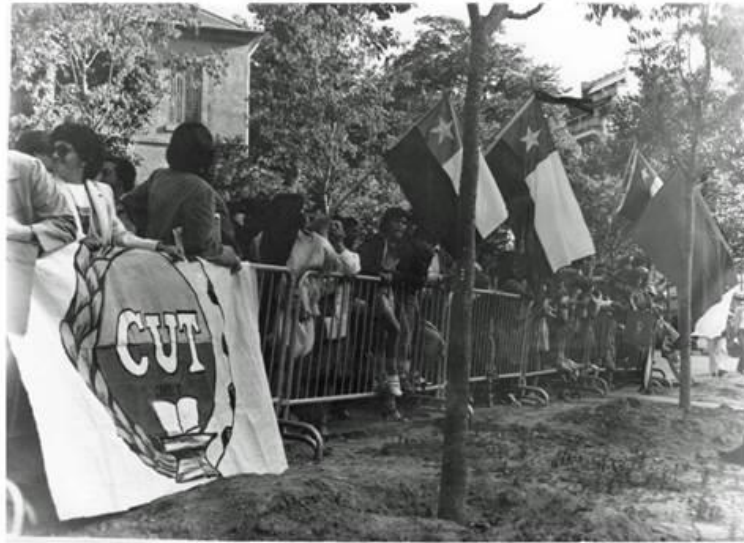
Pinochet usó el destierro, la extradición para sofocar la acción política, pero una vez fuera de las fronteras del país, los exiliados se organizaron, crearon asociaciones de solidaridad en los países de acogida. Para los sindicalistas, esto no fue necesario puesto que contaban ya con su propia organización de base, así muy rápidamente se constituyeron las CUT Nacionales y sin duda, primero fue la denuncia a las violaciones a los derechos humanos en Chile y luego la organización de la solidaridad a través de gestiones ante organismos internacionales y nacionales, las marchas, actos públicos y cartas a los medios de comunicación, el contacto por diversas vías con el interior del país, consiguieron movilizar a los trabajadores organizados del mundo entero, a gobiernos y parlamentos de los países de acogida a favor de la causa chilena.

En Chile aún se ignora la magnitud de la solidaridad internacional contra la dictadura, esta es una deuda que aún tenemos con muchísimas organizaciones, en especial aquellas que fueron imprescindibles para lograr la recomposición del movimiento sindical al interior del país. Hubo dirigentes sindicales de diferentes Centrales Nacionales e Internacionales, que arriesgaron sus propias vidas para estar presente cuando se les solicitó. En ocasiones financiaron directamente la salida de dirigentes en peligro de muerte o desaparición.

Pero más allá de las organizaciones sindicales, al igual que el CEXCUT, las CUT Nacionales crearon y establecieron vínculos con organizaciones políticas, culturales, religiosas, sociales, se insertaron en ellas para aportar al desarrollo de la causa chilena. La amplia gama de actividades mezclaba la acción propiamente política con las actividades culturales, sindicales, deportivas u otras, lo que facilitó la unidad y cohesión del exilio sindical hasta el término de la dictadura, a lo cual sin duda también contribuyó la circulación del Boletín Informativo, en que incluía cartas, poemas, información, reflexiones de los mismos sindicalistas en los diferentes países de exilio, provocando un acercamiento necesario (ver anexo).

IMÁGENES DEL BOLETIN INFORMATIVO DEL CEXCUT





Manifestación de Solidaridad con los trabajadores chilenos con motivo del paro general, en julio 1986 con participación de organizaciones sindicales francesas





Actividad de Solidaridad organizada por el CEXCUT en Francia

Reunión del CEXCUT en Viena-Austria, con la participación de un dirigente sindical del interior

